

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana

Proyecto Regional RLA/99/901
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL

Séptima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP
(Lima, Perú, del 24 al 26 de febrero de 2010)

Asunto 5: Propuesta del programa de trabajo 2010 para su presentación a la Junta General

a) Propuesta sobre el nuevo mecanismo de gestión del programa de trabajo del SRVSOP para el año 2010

(Nota presentada por Secretaria)

Resumen

Esta nota de estudio presenta a la Séptima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/7), la propuesta sobre el nuevo mecanismo de gestión del programa de trabajo del SRVSOP para el año 2010.

1. Antecedentes

1.1. De conformidad con el Artículo 7 del Reglamento del Sistema Regional, corresponde a la Junta General aprobar el programa anual de actividades, así como examinar y aprobar el presupuesto anual y el régimen financiero.

1.2. La Décimo Octava Reunión de la Junta General del SRVSOP (Bogotá, Colombia, 16 y 17 de junio de 2008) amplió los términos de referencia de la Reunión de Puntos Focales, e incorporó entre una de sus responsabilidades, lo siguiente:

- a) Prepara para la consideración de la Junta General, la propuesta del programa de trabajo del siguiente año.

1.3. Desde el inicio de las actividades del Sistema Regional en el año 2002, el programa de actividades ha sido implementado por el Comité Técnico bajo la Coordinación del ICAORD y apoyado por Coordinador el Oficial de Seguridad de Vuelo y el Oficial de Cooperación Técnica, de igual forma el Sistema Regional contrata una asistente administrativa.

1.4. En la medida en que el programa de trabajo fue expandiéndose, se requirió de mayor apoyo, tanto en la parte técnica como administrativa. En este sentido los Estados miembros del Sistema

adoptaron una política de apoyo con recursos humanos que ha permitido al Sistema Regional implementar su creciente programa de actividades.

1.5. Por otra parte, las cuotas de costos compartidos fueron disminuyendo a través de los años, gracias al apoyo recibido por los Estados y al uso efectivo de los recursos financieros, inclusive se incorporó presupuesto para becas que no estaba considerado inicialmente.

1.6. Sin embargo en los últimos años, el retraso de las cuotas de un Estado y la salida de un observador, así como el incremento en las actividades del Sistema y la disminución del personal de la Oficina Regional hace necesario plantear un nuevo esquema de gestión que pueda ofrecer un mismo nivel de asistencia a los Estados y también que involucre un mayor grado de participación y delegación en los Estados, con miras a la institucionalización del Sistema y también para evitar un impacto considerable en las cuotas de costos compartidos.

1.7. De acuerdo con las cifras preliminares, el programa del Sistema para el año 2010 debería ser implementado con un monto de aproximadamente USD 350,000, solamente. El promedio anual de implementación ha sido de USD 500,000.

1.8. Considerando lo anteriormente expuesto se hace necesario considerar una nueva aproximación para la implementación del programa de actividades del año 2010 y sucesivos años.

2. **Propuesta sobre el nuevo mecanismo de gestión del programa de trabajo del Sistema Regional**

2.1 Para que el Sistema Regional pueda continuar desarrollando sus actividades durante el año 2010 se propone las siguientes alternativas sobre el nuevo mecanismo de gestión del programa de trabajo:

- a) **Primera alternativa:** Asignar a tiempo completo al Comité Técnico un especialista de operaciones, un especialista de aeronavegabilidad y un especialista de licencias.

Esta alternativa ocasionará un considerable egreso económico al Sistema Regional, no obstante se asegurará un trabajo de calidad y supervisión permanente de las actividades planificadas.

- b) **Segunda alternativa:** Delegar determinadas funciones del Comité Técnico a los Estados del Sistema Regional y contratar especialistas de licencias, operaciones y aeronavegabilidad únicamente para tareas específicas.

En esta alternativa, los Estados tendrán una mayor participación en el programa de trabajo del Sistema Regional, lo que permitirá que el Comité Técnico dedique sus esfuerzos a tareas puntuales y estratégicas. Esta alternativa ocasionará menores egresos económicos para el Sistema Regional por concepto de contratación de especialistas, en virtud que los costos por concepto de utilización del recurso humano serán por cuenta del Estado involucrado y sin costo alguno para el Sistema Regional, excepto en los casos que se tengan que movilizar personal para el cumplimiento de misiones asignadas.

- c) **Tercera alternativa:** Que los Estados, a costo de ellos, asignen anualmente al Sistema Regional, un especialista de operaciones, un especialista de aeronavegabilidad y un especialista de licencias al personal, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos por el Sistema para su selección.

En esta alternativa se combina las dos alternativas anteriores, por un lado el Sistema Regional contará con tres especialistas a tiempo completo y por otro lado no tendrá ningún egreso económico en virtud que los Estados asumirán los costos del especialista asignado al Sistema Regional.

La asignación de los especialistas será por un tiempo máximo de un año y de manera rotativa entre los Estados.

3. Programa de actividades para el año 2010

3.1 El desarrollo del programa de actividades del año 2010 continúa con actividades para la consolidación de los avances logrados en el proceso de armonización de las reglamentaciones y procedimientos de acuerdo con la estrategia de desarrollo, armonización y adopción de los LAR, por lo que se propone proseguir con las actividades de armonización, trabajos con equipos multinacionales, programa de instrucción, programa de apoyo a los Estados y programa de difusión de las actividades del SRVSOP.

3.2 La propuesta del programa para el año 2010 que se presenta en los Apéndices a esta nota de estudio, ha sido dividida en las siguientes áreas:

- a) Armonización de las reglamentaciones;
- b) Actividades con equipos multinacionales;
- c) Actividades de capacitación y seminarios;
- d) Visitas de asesoramiento a los Estados;
- e) Reuniones; y
- f) Actividades de difusión.

3.3 En caso que la Reunión seleccione la segunda alternativa, en los **Apéndice A, B, C, D, E y F** de esta nota de estudio se indican las actividades que el Comité Técnico podría asumir y las que podrían ser delegadas a los Estados.

4. Acción sugerida

Se invita a la Séptima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales a:

- a) Tomar nota de la información presentada en esta nota de estudio y en sus apéndices; y

- b) Analizar, comentar y decidir sobre las alternativas propuestas por la Secretaria relacionadas con el nuevo mecanismo de gestión del programa de trabajo del Sistema Regional y delegar responsabilidades a los Estados en caso que se opte por la segunda alternativa.

Apéndice A

Programa de armonización de las reglamentaciones

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad			
Air 1	Desarrollo CA 21.001	➤ Desarrollo del MAC y MEI de los requisitos del LAR 21	Estado:
Air 2	Seguimiento de los planes de armonización de los Estados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enviar carta recordatoria a los Estados sobre el cumplimiento del plazo de armonización del LAR 145 versión 2 ➤ Hacer el seguimiento de las cartas ➤ Informar al CT sobre los incumplimientos de los plazos 	Estado:
Air 3	Desarrollo de la CA 39.001	➤ Desarrollo del MAC y MEI de los requisitos del LAR 39	Estado:
Air 4	Revisión de la CA 43.001	➤ Revisión por idoneidad de los MAC y MEI del LAR 43	Estado:
Air 5	Revisión de la CA 145.001	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión de la CA 145.001 de acuerdo a la nueva estructura del LAR 145 ➤ Revisión de los MAC y MEI de acuerdo a las modificaciones y mejoras introducidas en el LAR 145 tercera Edición 	Estado:
Air 6	Revisión del MAC y MEI para el Capítulo de Control y Requisitos de mantenimiento del LAR 91, 121 y 135	➤ Revisión de la edición y forma de los MAC y MEI desarrollados	Estado:
Air 7	Edición del MIA Tercera Edición	➤ Revisión de la edición del MIA	Estado:

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Operaciones			
Ops 1	Desarrollo del LAR 129	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar la estructura del LAR 129 ➤ Elaborar tabla de referencias cruzadas (Anexo 6, MCAR Parte 10, Reglamento EASA aplicable y Parte 129 del 14 CFR de EE.UU.) ➤ Circular la estructura al Comité Técnico (CT) y a los miembros del Panel de Expertos de Operaciones (PEO) – Primera ronda de consulta ➤ Incorporar oportunidades de mejora a la estructura en base a los comentarios del CT y PEO ➤ Desarrollar borrador del texto del reglamento ➤ Circular el borrador del texto del reglamento al CT y de manera proporcional a los miembros del PEO para su análisis y presentación de comentarios a través de notas de estudio (NE) en la Quinta Reunión del Panel de Expertos de Operaciones (RPEO/5) – Segunda ronda de consulta ➤ Circular al CT y a las Autoridades de Aviación Civil (AAC) para aceptación, una vez que la RPEO/5 ha aceptado el borrador del reglamento – Tercera ronda de consulta ➤ Presentar el reglamento mediante NE en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/21) para aprobación 	Estado:

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Ops 2	Seguimiento de los planes de armonización de los Estados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enviar carta recordatoria a los Estados para que remitan sus planes de armonización de los reglamentos del Conjunto LAR OPS (LAR 91, 119, 121 y 135) ➤ Hacer el seguimiento de acuerdo a los plazos establecidos por cada Estado ➤ Informar al CT sobre los incumplimientos de los plazos 	Estado:
Ops 3	Desarrollar un Volumen en el MIO relacionado con la certificación del personal aeronáutico utilizado en operaciones LAR 121 y 135 y examinadores designados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar la estructura del nuevo Volumen ➤ Presentar dicha estructura al CT y al PEO ➤ Desarrollar el borrador del texto ➤ Presentar el borrador del texto al CT y PEO para comentarios ➤ Una vez incorporados los comentarios presentar texto final al CT 	Estado:
Ops 4	Revisión del MIO para incluir los textos correspondientes al Reglamento LAR 135	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentar al CT y al PEO las enmiendas a ser incluidas en el MIO ➤ Incluir las enmiendas en el MIO ➤ Presentar el MIO final al CT 	Estado:
Licencias al personal			
PEL 1	Revisión del LAR 142	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparar la enmienda del Capítulo E del LAR 142, sobre la clasificación de Simuladores de Vuelo y los criterios de certificación, en base a la enmienda del Documento 9625, Edición 2009, mediante un grupo de expertos multidisciplinario (PEL y OPS) 	Estado:

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparar el Apéndice 4 del LAR 142, referido el Programa de Instrucción del Piloto de Tripulación Múltiple – Avión, MPL (actualmente reservado) ➤ Presentar al CT y a los Expertos PEL las enmiendas a ser incluidas en el LAR 142. ➤ Presentar la propuesta final al CT 	
PEL 2	Revisión del Manual de Certificación de Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incluir el Capítulo sobre la implantación del SMS en los CIAC 141 ➤ Revisar el Capítulo referido a la certificación de dispositivos de entrenamiento para la simulación de vuelo, en base a la reciente enmienda del Documento 9625 ➤ Presentar al CT y a los Expertos PEL las enmiendas a ser incluidas en el M-CIE ➤ Presentar la propuesta final al CT 	Estado:
PEL 3	Seguimiento de los planes de armonización de los Estados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enviar carta recordatoria a los Estados para que remitan sus planes de armonización de los reglamentos del Conjunto LAR PEL (61, 63, 65, 67, 141, 142 Y 147) ➤ Efectuar el seguimiento de acuerdo a los plazos establecidos por cada Estado ➤ Informar al CT sobre los incumplimientos de los plazos 	Estado:
Servicio de tránsito aéreo (ATS)			
ATS 1	Desarrollo del LAR ATS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar la estructura del LAR ATS. ➤ Elaborar tabla de referencias cruzadas (Anexo 11) 	Estado:

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Circular la estructura al Comité Técnico (CT) y a los miembros del Panel de Expertos de Servicios de Tránsito Aéreo – Primera ronda de consulta ➤ Incorporar oportunidades de mejora a la estructura en base a los comentarios del CT y Panel de Expertos de Servicios de Tránsito Aéreo ➤ Desarrollar borrador del texto del reglamento ➤ Circular el borrador del texto del reglamento al CT y de manera proporcional a los miembros del Panel de Expertos de Servicios de Tránsito Aéreo para su análisis y presentación de comentarios a través de notas de estudio (NE) en la Primera Reunión del Panel de Expertos de Servicios de Tránsito Aéreo (RPEATS/1) – Segunda ronda de consulta ➤ Circular al CT y a las Autoridades de Aviación Civil (AAC) para aceptación, una vez que la RPEATS/1 ha aceptado el borrador del reglamento – Tercera ronda de consulta ➤ Presentar el reglamento mediante NE en la Reunión Ordinaria de la Junta General que corresponda para aprobación 	

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeródromos (AGA)			
AGA 1	Desarrollo del LAR AGA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar la estructura del LAR AGA. ➤ Elaborar tabla de referencias cruzadas (Anexo 14). ➤ Circular la estructura al Comité Técnico (CT) y a los miembros del Panel de Expertos de Aeródromos – Primera ronda de consulta. ➤ Incorporar oportunidades de mejora a la estructura en base a los comentarios del CT y Panel de Expertos de Aeródromos. ➤ Desarrollar borrador del texto del reglamento. ➤ Circular el borrador del texto del reglamento al CT y de manera proporcional a los miembros del Panel de Expertos de Aeródromos para su análisis y presentación de comentarios a través de notas de estudio (NE) en la Primera Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos (RPEAGA/1) – Segunda ronda de consulta. ➤ Circular al CT y a las Autoridades de Aviación Civil (AAC) para aceptación, una vez que la RPEAGA/1 ha aceptado el borrador del reglamento – Tercera ronda de consulta ➤ Presentar el reglamento mediante NE en la Reunión Ordinaria de la Junta General que corresponda para aprobación. 	Estado:

Apéndice B

Programa de actividades con equipos multinacionales

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad			
Air 1	Auditorias de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento sobre los informes de la auditoria de seguimiento de TAP y LAN. ➤ Envío de las cartas a los Estados para el reconocimiento de las auditorias ➤ Seguimiento sobre el reconocimiento de las auditorias ➤ Seguimiento, control y organización sobre las auditorias de seguimiento y ➤ Atención a las consultas de las OMAs certificadas 	Estado:
Air 2	Auditorias de certificación OMA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación requerida con la organización solicitante para organizar la auditoria de certificación ➤ Coordinación con las Autoridades que prestaran a sus auditores para realizar la auditoria de certificación ➤ Coordinación con la autoridad del Estado de la OMA para la organización ➤ Coordinación con el Auditor Líder y auditores para la realización de la auditoria de certificación ➤ Seguimiento de todas las actividades inherentes a la auditoria de certificación (Administrativa - Financiera) 	Estado:

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguimiento del informe de auditoria, y envío del mismo a los Estados para su reconocimiento ➤ Seguimiento sobre el reconocimiento de las auditorias y emisión de los certificados por parte de los Estados miembros 	
Air 3	Plan piloto SMS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y seguimiento de las teleconferencias ➤ Gestión del plan piloto en cuanto a la administración de las consultas y su direccionamiento hacia el Panel de Expertos ➤ Gestión de las actividades requeridas para el seguimiento del plan 	Estado:
Air 4	Registro de Auditores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recepción de las solicitudes ➤ Evaluación de las solicitudes ➤ Recomendación de aprobación y emisión del numero de Registro de auditores ➤ Control del Registro de auditores 	Estado:
Air 5	Banco de Ingenieros	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación y organización de las actividades de modificaciones o reparaciones mayores del Sistema 	Estado:
Operaciones			
Ops 1	Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener el programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa entre los Estados miembros del SRVSOP ➤ Establecer y mantener un sitio seguro en un servidor Web donde los países 	Estado:

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
		<p>integrantes del Sistema puedan remitir los datos de las inspecciones de seguridad en rampa, y que esa información pueda ser compartida por los Estados miembros del Sistema</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Especificar los requerimientos mínimos de hardware y software para su uso por parte de los integrantes del sistema ➤ Recopilar los datos almacenados por los Estados ➤ Supervisar el cumplimiento de los planes de implantación de cada Estado ➤ Presentar en cada Reunión Ordinaria de la Junta General del Sistema Regional, por intermedio del CT, un análisis de la información recabada por el programa, acciones tomadas por los Estados y los avances logrados ➤ Analizar la base de datos, y proponer acciones coordinadas entre los Estados miembros para subsanar las deficiencias en materia de seguridad operacional ➤ Notificar a los Estados sobre problemas potenciales de seguridad operacional que sean detectados ➤ Asesorar a los Estados miembros sobre políticas de seguimiento ➤ Promover las enmiendas al manual IDISR. ➤ Mantener los programas de instrucción actualizados 	

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Ops 2	Plan piloto de implementación del SMS para explotadores de servicios aéreos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar el plan piloto de implementación del SMS para explotadores de servicios aéreos ➤ Circular el plan al CT y a los miembros del PEO ➤ Presentar al CT y al PEO un programa de trabajo para su implementación 	Estado:
Ops 3	Primer ensayo de auditoría de certificación de un explotador de servicios aéreos LAR 121	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Enviar carta a los Estados solicitando se haga conocer a los explotadores aéreos sobre la invitación a participar en el primer ensayo de auditoría de certificación ➤ Recopilar datos sobre los candidatos enviados por cada Estado ➤ En coordinación con el CT seleccionar el explotador de servicios aéreos ➤ En coordinación con el CT seleccionar al equipo auditor de expertos OPS y AIR. ➤ Autorizar el inicio del ensayo ➤ Programar visita del auditor líder al explotador seleccionado ➤ Dirigir la Fase III - Análisis de la documentación ➤ Supervisar la preparación y ejecución de la auditoría ➤ Gestionar la visita de auditoría ➤ Recabar y revisar el informe de auditoría a ser presentado por el auditor líder ➤ Presentar el informe final al Comité Técnico y distribuir a los Estados del 	Estado:

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
		SRVSOP involucrados	
Licencias al personal			
PEL 1	Primer Ensayo de certificación de Centro de Entrenamiento LAR 142	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Selección del CEAC 142 ➤ Selección del equipo auditor de expertos PEL ➤ Visita previa al CAE ➤ Análisis de la documentación ➤ Preparación y ejecución de la auditoría ➤ Informe Final a ser presentado al Comité Técnico y distribuido entre los miembros del SRVSOP 	Estado:

Apéndice C

Programa de actividades de capacitación y seminarios

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad			
Air 1	Curso Taller Lar 145 3ra Edición	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:
Air 2	Curso LAR 21	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del Curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:
Operaciones			
Ops 1	Curso sobre aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNAV 10 (RNP 10), RNAV 5, RNAV 1 y RNAV 2 (22 al 26 de marzo 2010)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso 	Oficina Regional y CT

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de diplomas Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	
Ops 2	Curso sobre aprobación de aeronaves y explotadores para operaciones RNP 4, RNP 1 básica, RNP APCH, RNP AR APCH y APV/baro-VNAV (17 al 21 de mayo 2010)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Oficina regional y CT
Ops 3	Quinto Curso IDISR	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:
Ops 4	Curso LAR 119, 121 y MIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Ops 5	Curso LAR 119, 135 y MIO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:
Ops 6	Curso LAR 91 y 129	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:
Licencias al personal			
PEL 1	Curso LAR 67	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
PEL 2	Curso LAR CIAC (141, 142 y 147 – MCIE)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:
PEL 3	Curso LAR PEL (61, 63, 65 y 67)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:
Otros cursos			
CT 1	Curso Formación de Auditor Líder ISO 9001:2008	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación de la carta de convocatoria ➤ Seguimiento de los participantes ➤ Organización del curso ➤ Preparación del curso ➤ Realización del curso ➤ Preparación de diplomas ➤ Encuesta de medición de desempeño y presentación de resultados 	Estado:

Apéndice D

Programa de visitas de asesoramiento a los Estados

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad			
	No programado		
Operaciones			
	No programado		
Licencias al personal			
	No programado		

Apéndice E

Programa de reuniones

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
Aeronavegabilidad			
Air 1	Segunda Reunión de Retroalimentación de la Industria y el Panel de Expertos AIR (RRIPEA/2)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de tareas para la RRIPEA/2 ➤ Seguimiento con la Industria y los miembros del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad para el desarrollo de las NE ➤ Preparación y realización de la reunión 	Comité Técnico
Air 2	Séptima Reunión del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad (RPEA/7)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de tareas para la RPEA/7 ➤ Seguimiento con los miembros del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad para el desarrollo de las NE ➤ Preparación y realización de la reunión 	Comité Técnico
Operaciones			
Ops 1	Quinta Reunión del Panel de Expertos de Operaciones (RPEO/5)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de tareas para la RPEO/5 ➤ Seguimiento con los miembros del Panel de Expertos de Operaciones para el desarrollo de las NE ➤ Preparación y realización de la reunión 	Comité Técnico
Licencias al personal			
PEL 1	Sexta Reunión del Panel de Expertos de Licencias (RPEL/6)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de tareas para la RPEL/6 ➤ Seguimiento con los miembros del Panel de Expertos de Licencias para el desarrollo de las NE ➤ Preparación y realización de la reunión 	Comité Técnico

Apéndice F

Programa de actividades de difusión

#	Título de la actividad	Términos de referencia	Responsable
	Desarrollo de la página Web del SRVSOP	➤ Presentación de la propuesta	Estado:
	Desarrollo del logotipo del SRVSOP	➤ Presentación de las bases para el concurso ➤ Coordinación con el CT sobre el concurso	Estado: